

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0324-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Sr. Abg. Brayan Gabriel Mier Mora
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN
JURÍDICA

ASUNTO: Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Municipales predio 368412, requerido por la Liga Deportiva Barrial Vencedores de Pichincha. Exp. PM No. 2022-00894

De mi consideración:

En relación al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3437-O de 30 de agosto de 2022, por medio del cual la Procuraduría Metropolitana devuelve a esta Administración Zonal el expediente del proceso de Convenio de Administración y Uso de espacios deportivos a favor de la liga deportiva barrial Vencedores de Pichincha, predio Nro. 368412. Con las siguiente observaciones:

"(i) Los Informes técnicos de la Dirección Metropolitana de Catastro y de la Dirección Metropolitana de Deportes y Recreación deben ser suscritos por sus Directores Metropolitanos, emitiendo el criterio favorable o desfavorable debidamente sustentado para dicho convenio y se debe establecer si la entrega del predio es total o parcial. (ii) No consta el informe técnico de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro en que se deberá especificar si la entrega del predio es total o parcial (iii) Actualizar el informe legal No. 113-DJ-2022 de 28 de abril de 2022, en base a los nuevos informes técnicos que deberán ser actualizados".

Al respecto la Unidad de Territorio y Vivienda, encargada de recopilar todos los informes competentes, una vez solventadas las observaciones por parte de la Procuraduría Metropolitana, remite a su Dirección el expediente completo además del informe técnico Nro. DGT-UTV-022 de sus competencias con criterio favorable.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0324-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y
VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-PM-2022-3437-O

Anexos:

- SOLICITA SOLICITA CONVENIO
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0209-M.pdf
- PARTICIPATIVA---informe_social_liga_vencedores_de_pichincha.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-3422-O.pdf
- informe_tecnico_n°0194_-_predio_n°0368412-signed.pdf
- DGT-UTV-022 VENCEDORES DE PICHINCHA-signed-signed.pdf
- PredioN°368412_2022-Modelo-signed(1)-signed.pdf
- PredioN°368412_2022.dwg
- GADDMQ-SERD-2022-02005-M.pdf
- informe_deportivo_liga_barrial_vencedores_de_pichincha-signed-signed_(1)-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2470-O.pdf
- sthv-dmc-uce-2022-2233-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Andres Vinicio Alvarado Rodriguez
**Analista de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Vinicio Alvarado Rodriguez	avar	AZEA-DGT-UOP	2022-10-07	
Revisado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-10-07	
Aprobado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-10-07	

